

Corrección de errores de la Resolución de 6 de febrero de 2017 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se aprueban los resultados provisionales del Único Ejercicio Eliminatorio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error aritmético en la Resolución de 6 de febrero de 2017 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se aprueban los resultados provisionales del Único Ejercicio Eliminatorio, se procede a efectuar la corrección en el Anexo de la misma, en los siguientes términos:

Donde dice:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	DISCAP	NOTA
ACUÑA URQUIZO, KARINA	80237393F	L	-	16,5
ARENAS GONZALEZ, IRENE	70261333J	L	-	28,6
CORES FUENTES, LAURA	53487652W	L	-	36
FERNANDEZ CARRERA, ANA ROSA	71940102N	L	-	29,6
LUJAN GONZALEZ, MARTA	48610075N	L	-	23,1
MARTIN RODRIGO, EUGENIA	03473539X	L	-	30,5
MIRANDA QUEIPO, ALBINA	45428039A	L	-	24,4
VILLACORTA MARTIN, ALICIA	71954009G	L	-	39,2

Debe decir:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	DISCAP	NOTA
ACUÑA URQUIZO, KARINA	80237393F	L	-	16,4
ARENAS GONZALEZ, IRENE	70261333J	L	-	28,5
CORES FUENTES, LAURA	53487652W	L	-	35,9
FERNANDEZ CARRERA, ANA ROSA	71940102N	L	-	30
LUJAN GONZALEZ, MARTA	48610075N	L	-	23
MARTIN RODRIGO, EUGENIA	03473539X	L	-	30,9
MIRANDA QUEIPO, ALBINA	45428039A	L	-	24,3
VILLACORTA MARTIN, ALICIA	71954009G	L	-	39,6

Esta corrección de errores, amplía el plazo de formulación de alegaciones para las citadas aspirantes, finalizando el día 24 de febrero de 2017.

Santander, a 10 de febrero de 2017

VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Luis Manuel Cabanzón Alber

Fdo.: Natalia García Barquín